

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 ídem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## DEL DESCANSO

Si no estuviéramos curados de espanto, nos parecería raro el fenómeno de opinión que ha producido el reglamento á que ha de ajustarse la práctica del descanso dominical.

Todos estamos hartos de oír las contínuas quejas justas y lamentaciones más ó menos sinceras que exhalan respectivamente los obreros y sus llamados protectores en la Prensa, por la crueldad con que se les amarra, sin treguas, al duro yugo del trabajo.

Pues bien, se vota la ley, y empiezan en seguida á aturdirnos los oídos con un clamoreo inaguantable los mismos que se decían sensibles defensores de los maltratados obreros.

Claro está que no se atreven á sostener que la ley del descanso sea mala, desde el punto de vista de consagrar un día al reposo del obrero; pero buscan infinidad de distingos para reprocharla.

A cada momento nos están empalagando esos periódicos con los ejemplos de otras naciones, las europeas, ó europeizadas—como las llaman en jerga nueva—para los asuntos más nimios, ó los de más inoportuna aplicación en nuestro país.

Pero ahora resulta, según los rotativos, que estábamos muy por encima de esas naciones desde este punto de vista, puesto que teníamos arraigado en nuestras costumbres el trabajo, sin interrupción de domingos, mientras que esos otros países tenían el atraso de respetarlos, y por cierto—sin duda por ver nuestro ejemplo—lo van aboliendo ya ó están para abolirlos, según ellos.

¡Qué cosas se dicen cuando la necesidad obliga!

Ahora resultamos nosotros siendo poco menos que el modelo que se proponen seguir Alemania é Inglaterra, esas naciones que estos mismos periódicos admiran con honda y jimplona nostalgia de sus perfecciones y adelantamientos.

Pero como, dadas las campañas cacareadas de estos periódicos en beneficio de la clase obrera, no se atreven á atacar de frente el reposo, tan solicitado y necesario para el obrero, han escogitado medios de hacerlo impracticable, pidiendo que no sea dominical el descanso sino semanal para cada individuo, con el fin de que la producción del trabajo no sufra continuidad alguna.

Claro está que esta fórmula, una vez adoptada, no sería más que un trampantojo para burlar el cumplimiento de la ley con más facilidad, porque, reglamentado de esta manera el descanso, se hace difícilísimo á la autoridad encargada de su cumplimiento la inspección minuciosa de los infractores.

Y concluirá la ley por quedar sólo en la Gaceta, sin influir lo más mínimo en la vida y costumbres de la nación.

Pero esto no importa; lo principal es hacer oposición, aunque ésta resulte, como ahora, en daño del pueblo trabajador.

A éste se le contenta pronto con aires del himno de Kiego, mientras se salva el perro chico para los detractores del descanso.

## NOTAS GIJONESAS

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL SR. CHAMORRO)

No es nuevo el suceso, pero no por lo repetido es menos doloroso.

Anoche, y cuando, conduciendo una vaca y un ternero, pasaba frente á la venta de la «Puga» un pobre anciano de 64 años, que desde la Pola se dirigía á Gijón, atravesó veloz la carretera un automóvil, atropellando al ganado y al anciano que le conducía, y continuando su marcha como si nada hubiera sucedido.

El anciano quedó sin sentido en medio del camino, hasta que el cochero de un carruaje, que por allí pasó, le condujo á la Casa de Socorro, donde se le apreciaron varias contusiones en el brazo y la pierna izquierdas.

También resultó con una pata fracturada el ternero que conducía el infeliz anciano.

No, no calificaré ni haré un solo comentario á un hecho que, con variedad de circunstancias, se repite en todas partes.

Sobre los que así mancillan el Progreso, llegando hasta á hacer arma de él para lo inhumano y salvaje... sobre los que saltan, imperterritables, por encima de la desgracia que ocasiona... sobre los anarquistas de la *gasolina rodada*,... nada que no se mancille se puede arrojar sino su propio orgullo.

Este, que es lo único les encaja bien, es el que después ha de ser su verdugo, si un día llegan á caer bajo la rueda...

Con las autoridades de Gijón pasan las cosas y se dan los casos que pasan y se dan con otras muchas autoridades.

Recordarán los lectores el espectáculo á que dió lugar en el «Certamen de Bailes y Cantos regionales», la *viveza* del empresario, Sr. Dindurra, quien, en gracia á su bolsillo supo *encajar* en la plaza de toros dos ó tres mil almas más que las que, según se dice, caben buenamente en el circo taurino.

También recordarían que los espectadores, en vez de dar una lección... ó algo más—como debían haberlo hecho—al culpable del abuso, se limitaron á protestar *de sí mismos* (oh caso chusco) silbándose unos á otros cada vez que mutuamente se estorbaban.

Bueno: ¿pues quieren ustedes saber la salida... de quicio que ha tenido ahora la autoridad para castigar á quien de tan guapo modo trató de primo al público?

Pásmense los lectores. El modelo de empresarios, el *leader* de la *viveza* en Gijón, ha sido condenado á una multa de ¡25 PESETAS!

¡El colmo de la justicia, reivindicadora de la... *primada* popular.

A las cinco de la tarde de hoy se celebrará en el teatro Dindurra la solemne distribución de premios á los concurrentes del Certamen científico literario, acto que, como ya dije, presidirá el sociólogo D. Miguel de Unamuno.

En los temas primero y segundo, ya transcritos en mis notas de ayer, han obtenido los premios de 500 pesetas y un reloj de oro, respectivamente, D. Ricardo Villalba y D. Calixto de Rato y Rocés.

El tema tercero, que era sobre la enfermedad que viene estragando los castaños en todo el litoral cantábrico, y cuyo premio consistía en un reloj de oro, ha quedado desierto.

También han sido declarados desiertos los premios del cuarto y quinto tema, «una tradición asturiana, escrita en romance castellano,» y una «colección de cantares asturianos.» Los premios de estos dos temas consistían en un *Objeto de Arte*, dado por el Instituto de Jovellanos, para el primero, y 125 pesetas, premio del Alcalde de Gijón, para el segundo.

En el tema sexto, consistente en «una poe-

sa en bable, con metro y asunto libres,» ha obtenido el premio de 175 pesetas D. José García Peláez; y en el tema séptimo, «una novela corta,» resulta premiada la que lleva por título «El sueño de los justos,» debida á la pluma del periodista santanderino, D. Fernando Segura. Premio, 250 pesetas.

Los temas octavo y noveno, «Una crónica literaria acerca de Gijón,» y «Una comedia en uno ó más actos, con asunto asturiano,» llevan ambos un premio de 250 pesetas; pero han sido declarados desiertos, siendo por tanto cinco los temas que han quedado sin premiar; el tercero, el cuarto, el quinto, el octavo y el noveno ó último.

En vista de esto, el Jurado calificador, de acuerdo con los donantes ha acordado utilizar los premios de esos temas, creando otros premios para trabajos sobre los demás temas que ya habían sido premiados.

Si en el acto de la distribución de premios y en el banquete con que se obsequiará, á las ocho, á Unamuno, en el café Dindurra, hubiera algo «notable,» tomaré «nota» y se lo «notificaré» al DIARIO mañana, pues como de aquí sale el correo á las cuatro de la tarde, no hay modo de «corresponsalear» con el simpático *acaba de celebrarse*, sino con el fastidioso *ayer se celebró*,... de los corresponsales de baratillo.

Mientras tanto, si se fijan los lectores en los anteriores detalles, podrán notar que el Certamen científico literario era todo un Certamen de cuerpo entero; pero también se apercibirán de que, á juzgar por las calabazas repartidas, ¡ni que se hubiera compuesto el Jurado de niñas *soñadoras!*...

Gijón 25.

Boni.

## REGLAMENTO DEL DESCANSO DOMINICAL

### CAPÍTULO PRIMERO

#### De la prohibición del trabajo en domingo.

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la Ley y en el presente Reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periodísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso por este Reglamento, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y la venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres ni á menores de diez y ocho años.

Art. 2.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por la Ley y por este Reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 3.º Los acuerdos legítimamente

adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que la Ley y este Reglamento preceptúan, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legítimamente adoptados los acuerdos á que se refiere el artículo anterior, será preciso que los estatutos con arreglo á los cuales funcionen los gremios ó las Asociaciones de que se trata reúnan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Art. 5.º Se entenderá que los acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo ó el descanso de otros operarios, siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas sociales, en vista de las reclamaciones presentadas.

Dichos funcionarios podrán anular en tales casos los acuerdos respectivos, y contra su resolución se podrá recurrir en alzada al Instituto de Reformas sociales, cuyo acuerdo será definitivo.

### CAPÍTULO II

#### De las excepciones del descanso en domingo.

Art. 6.º Se exceptúan de la prohibición 1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción.

a) Por la índole de las necesidades que satisfacen:

I. Las comunicaciones terrestres por ferrocarriles, tranvías y carruajes de servicio público, así como las reparaciones que exija el material fijo ó el móvil empleados, ó el estado de las líneas recorridas.

II. Las comunicaciones fluviales y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior.

III. Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

IV. La carga y la descarga de buques en mar abierto ó en cargaderos en mar abierto.

V. Los arsenales civiles, los diques y los talleres de reparación de buques.

VI. Las fábricas productoras de gas ó de fluido eléctrico para el alumbrado y el aprovechamiento de energía.

VII. El servicio doméstico.

VIII. Las fondas, los cafés, los restaurantes y las casas de comidas.

IX. Las farmacias y los bazares quirúrgicos.

X. Las empresas de servicios fúnebres.

XI. Los espectáculos públicos, exclusión hecha de las corridas de toros, las cuales sólo podrán celebrarse en domingo cuando coincidan con las ferias y mercados á que alude el inciso 2.º, letra b, del artículo 6.º Se exceptúa también de la prohibición la venta de artículos de comer ó beber y de periódicos, revistas ó folletos en los locales donde se celebren dichos espectáculos.

XII. Las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de todo otro comercio.

XIII. Las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad.

XIV. Las casas de baños.

b) Por motivo de carácter técnico:

I. Las industrias cuya primera materia

trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción, ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

II. Las que reclamen la aplicación continuada de un agente como el calor durante un periodo mayor de veinticuatro horas.

III. Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico ó eléctrico, siempre que este sea puesto en función por la acción del agua, ó sea esta misma utilizada directamente.

IV. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieran para su desarrollo y terminación plazos mayores de veinticuatro horas.

V. Los trabajos preparatorios que para el ejercicio de las industrias sea indispensable hacer con un día de antelación.

VI. Los servicios de interés especial que puedan afectar la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común. Sobre estas excepciones informará el Instituto de Reformas sociales.

c) Por razones que determinen un grave perjuicio al interés público ó á la misma industria:

I. Las tahonas y despachos de pan.

II. Las tiendas de ultramarinos, comestibles, y abacerías y sus similares, tabajerías y salchicheras, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

III. Las expendedorías de carbón al por menor.

IV. Las confiterías, las pastelerías y las resposterías.

V. Las peluquerías y las barberías.

VI. Los establecimientos de limpiabotas.

VII. Las fotografías.

VIII. Los establecimientos de floricultura y horticultura.

IX. Los transportes de alimentos á domicilio.

X. La carga y la descarga de mercancías en los puertos y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrán, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y la descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo, y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

(Concluirá.)

## VAMOS Á CUENTAS

á el "Eco de Castilla.,,

¡Eh!... buen amigo; pare Ud. la jaca y vamos á cuentas. Seré breve.

Ante todo, menos desplantes, menos desviación de la verdad y una majita más de... tranquilidad. Ya sabe Ud. Sr. D... quien sea, que no me agrada discutir como criadas de servicio y, aparte de que ni yo tengo por qué amostazarme por el artículo «Entre amigas,» ni creo haber visto ningún curso de moral en él, tampoco he usado con el tal articulista medios de zaherir con palabras equívocas que hubieran escandalizado, puestas en mis «Chispas» como las de «bobos femeninos, aristócratas de apellido y beatos apócrifos,» las que á mí, sin pasar por la censura me las hubieran tachado con el lápiz rojo. Esto por lo que respecta á muy dignas personas á quienes Ud. alude y las cuales no tienen ni arte ni parte en el asunto como palpablemente se demuestra leyendo los «Chisporroteos» que coinciden con su «Crónica» de ayer.

Aun cuando á Ud. le parezca un trapero de la lógica, y conste que en esto de trapear anda Ud. muy bien con todas sus contubernia-

lidades é involuciones rebuscadas, protesto de que yo sea el que la transforma y, sin embargo, afirmo y pruebo que Ud. es el único que deleznablemente se vá por los cerros de Úbeda.

¿Pruebas...? 1.º Es bastardear la verdad y por lo tanto es pecado, pretender ahora desvirtuar la falta de cortesía empleada con unas señoritas, recriminándolas por los actos dignos de alabanza, no censurables por lo menos.

Por que, vamos á ver: ¿pretende Ud. afirmar que el acto de dar una becerrada y hacer obsequios destinados á lucirlos en ella, es inmorales?

¿Pretende Ud. hacernos ver y poner en parangón que la moña ó mejor dicho las 250 pesetas empleadas en ella, son la misma obra que el dinero empleado en una navaja para matar?

¡Qué manera de discurrir!

Qué comparaciones y en qué buen lugar coloca Ud. al Sr. E. P., el cual creo yo no hubiera discurrido de ese modo.

La moña se compra para una diversión lícita y la navaja... la navaja también se dirige á un fin lícito si se compra para mondar patatas.

Sale Ud. en defensa del Sr. E. P. y más le valiera no haberle defendido en la forma que lo hace, pues que hemos de remachar el clavo y decirle que la alusión era directa, directísima á las señoritas presidentas, únicas que regalaron moñas y únicas con quienes se ha usado la sátira asaz significativa de intercalar en el diálogo la frase «ponerse en venta.»

Por este lado vemos que ha dejado Ud. á su defendido en un lugar algo peor que antes, pues en gracia á su comedido lenguaje que ciertamente no es el de la crónica de usted, pasé por alto estas consideraciones.

2.º El artificioso modo, si que también graciosísimo y ocurrente (já, ja, ja... á) de *darme en las narices con mi mismo argumento me parece... me parece... ¿por qué no decirlo? una tontería desprovista de buen sentido.*

De modo ¿que son lo mismo para Ud. las consideraciones expuestas por mí, para patentizar, sin discutir ni amenguar otras tan laudables, hacer obras de caridad dando trabajo y jornal al obrero y la risible expuesta por usted de que por este procedimiento se puede conceputar igualmente caritativo el acto de matar una persona á otra, de una puñalada, porque en la construcción de la navaja también intervinieron miles de obreros é individuos que más ó menos directamente tienen relación con el arma?

¡Pero hombre de Dios!

¡¡Pero señor de la lógica intransformable é *incontubernial*, ¡dónde tiene Ud. la cabeza!! ¡Dónde tiene Ud. los ojos ó, dónde tiene usted tantas ganas de... pasar el rato!

¿De dónde ni cuándo ha sacado Ud. que las navajas ni ninguna clase de armas se fabriquen para el mal, ni sean utensilios exclusivos de criminalidad?... ¡Por que la navaja es más apropiado para matar que no un tomate de la tierra...! Sin embargo, por el procedimiento de Ud. lo mismo podrían matarle con un incensario y entonces... me río yo de lo que habría que hacer con la humanidad. Lo menos, lo menos prohibirla hasta hacer calceta.

Por este otro lado tampoco ha quedado muy bien su defendido y en cambio mis narices quedan (con su permiso) tan amplias y hermosas como antes.

Este segundo punto caía de su peso por erróneo y falta de sentido, pero si Ud. se hubiera fijado en que mi Crónica, ó lo que Ud. quiera que sea, acababa diciendo que no está reñida la caridad con las *diversiones honestas y legítimas* para dar pan al trabajador y aun al hambriento cuando en su obsequio se celebran no hubiera dado esa mala pisada.

Y si se fijó Ud. en dicho párrafo y no lo tomó en cuenta al discutir, esa sí que es falta de caridad y no digo sobra de mala fe porque no le creo capaz de tan bajos proceder.

¿Dónde tiene Ud. los ojos y qué tienen que ver los crímenes de la navaja con los regalos para fiestas lícitas?

Pero ya se vé; la influencia de la profesión se revela. ¿Será Ud. tal vez criminalista?

Pues esta vez su defendido va *al palo*:

Lo siento por él.

NANCLARES

## CUENTO RELÁMPAGO

### UNA COPLA

La soledad que en las altas horas de la noche se notaba en el pueblo, contrastaba con el bullicio que se advirtió durante el día con motivo de celebrarse la festividad del Patrón.

En apartada calleja, dos enamorados sostenían animada conversación.

Ella mostrábase enojada y él risueño.

—Pero tu supones, Rafael—decía la joven,— que puedo ver con buenos ojos que hayas echado la primera vuelta con la hija del tío Tomillo?

—No tiene nada de particular, Dolores. Como tardaste en ir al baile...—contestó el galán.

—¡Qué poca paciencia! Haber esperado.

—Se me iban los piés... y estaba haciendo boca para luego bailar contigo.

—Me parece que en lo sucesivo no vas á bailar más que con ella y te advierto que otros están deseando...

—Si te empeñas...

—Si ¿eh? ¡Hemos terminado! Vaya Ud. mucho con Dios, señor... Rafael.

—Y Ud. que lo vea, señora... Dolores.

El joven, con la chaqueta al hombro y paso firme, desapareció.

Ella quedó en la ventana á la que iluminaba la luna. Dolores, sintiéndose deshojada las flores de su rosal.

Allá, á lo lejos, se oyó el sonido de una guitarra y poco á poco percibió Dolores con más claridad las notas de la jota.

La ronda se acercaba y uno de los mozos lanzó al aire una copla.

No maldigas á los hombres,  
pues si alguno te olvidó  
en cambio hiciste lo propio  
con otro que te adoró.

Ligera nubecilla ocultó por un momento la luz de la luna y al aparecer nuevamente iluminada la ventana, ya no se vió á Dolores.

Las rosas quedaron deshechas y poco á poco dejaron de oírse las notas de la guitarra...

JULIO ESCOBAR.

## NOTICIAS

Rogamos á quien corresponda dé las órdenes oportunas á fin de que por los encargados de regar los paseos públicos no sean mojadas las sillas como ahora viene sucediendo.

Verdaderamente que por cinco céntimos resulta barato un baño de asiento, pero al que más y al que menos no le agrada coger un reuma ni que se le estropee la indumentaria.

Tenemos entendido que varios jóvenes de esta localidad piensan organizar una becerrada con objeto de aliviar la aflictiva situación de una familia desgraciada.

Se ha dispuesto que las Audiencias y Juzgados de primera instancia remitan directamente al Instituto de Reformas Sociales copia certificada de todas las sentencias ejecutorias que dicten en materia de accidentes del trabajo.

Volvemos á llamar la atención del señor Alcalde acerca de los escándalos que vienen sucediéndose entre las mozas y mozos que van á por agua á la fuente de la Plazuela de la Fruta.

Creemos que con mandar un municipal ó un sereno, como se hace en otras fuentes, la de Aguirre, por ejemplo, se evitarían esos escándalos.

✕ Ni uno solo de los enfermos de ciática ó reumatismo articular ha dejado de curarse con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, de la Clínica establecida en las Aguas Oxigenadas del Retiro. Para más detalles, Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid. ✕

A última hora de la tarde de ayer falleció repentinamente la señora madre de nuestro

amigo el cura ecónomo de Mingorría, D. Olegario Sánchez.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba la familia nuestro sentido pésame.

Después de pasar aquí una temporada en la que ha hecho importantes estudios y numerosos apuntes, ha salido para Madrid el joven y laureado pintor D. Manuel Hispaleto.

Leemos con referencia á Madrid, que por la Dirección de Sanidad, se ha dado orden á las empresas funerarias para que desinfecten las Cámaras mortuorias y los vehículos, una vez trasladados los cadáveres al Cementerio.

Esta medida entendemos que debiera generalizarse en las empresas de toda España.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro estimado amigo el ilustrado farmacéutico de Navalunga, D. Epifanio Pérez.

Hacemos votos por su restablecimiento.

✕ Señor Alcalde mayor no instale bombas en plazas, que si ocurriese un incendio en *Santiuste* sobra el agua. -15-

Durante los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Septiembre, se celebrarán en Navalunga grandes fiestas en honor á Nuestra Señora de los Villares.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Navalunga, D. Narciso González Hernández y al joven estudiante de ~~Medicina~~ de dicho pueblo D. Vicente Martín de la Cal.

Dicennos que definitivamente se proveerá ahora, el beneficio de Sochantre de esta Catedral, que se anuncia por cuarta vez.

Se hallan expuestos al público los carteles anunciadores de la rebaja extraordinaria de precios hecha por la compañía de los ferrocarriles del Norte, para visitar durante todo el mes de Septiembre las principales poblaciones del Norte.

Ha sido nombrado Cura Ecónomo de la parroquia de Santa María la Mayor de Arévalo, el que lo era de la de Papatrigo, nuestro amigo D. Damian Gómez.

Después de permanecer algunos días en Avila, ha salido para su pueblo natal, en donde pasará el resto de la licencia que se le concedió por el Cabildo de Plasencia, el elocuente orador sagrado, dignidad de Magistral de dicha Catedral, D. Bernardo Domínguez.

## LA FLOR DE CASTILLA

### POSTRE DE HOY

Pasteles de carne. -22-

Hoy dan principio las oposiciones al beneficio vacante en la S. A. I. Catedral por promoción, á una Canongía de D. Baldomero Torres.

Acompañado de su distinguida familia salió en el expreso de anoche para Fuenterrabia el Excmo. Sr. Marqués de Benavites.

Por dedicarse á la caza de liebres con perros, ha sido denunciado el vecino de San Bartolomé Felipe Jiménez.

En el mixto de ayer salió para Toro la Excmo. señora Marquesa de Casa Muñoz, acompañada de su simpática hija Paquita.

De inspeccionar los trabajos geográficos que se están llevando á cabo en la provincia, regresaron ayer tarde el director D. Antonio Blanco, con los jefes de la brigada topográfica en la misma, el capitán de Estado Mayor don Rafael Páramo y D. Enrique G. Salazar.

En el correo de esta madrugada ha llegado de Mingorría, el señor cura de dicho pueblo D. Olegario Sánchez Gutiérrez, con el triste motivo de la repentina muerte de su señora madre.

Ha llegado de San Sebastián D. Aniceto González y familia.

TEATRO PRINCIPAL

Función para esta noche.  
La comedia en tres actos *Lo Positivo* y la zarzuela en uno *El Lucero del Alba*.



Madrid 26.  
DE SAN SEBASTIÁN

El Rey y la «Nautilus»

El Rey realizó hoy su segunda visita de carácter oficial á la corbeta *Nautilus*. Su Majestad embarcó á las diez en un bote del yate *Giralda* y se dirigió á la corbeta, siendo recibido por su comandante, oficialidad y marinería. Permaneció D. Alfonso más de media hora á bordo recorriendo el buque y presenciando algunos ejercicios de los guardias marinas. Al retirarse el Monarca, los cañones de la corbeta hicieron las salvas de ordenanza. La *Nautilus* saldrá á las cinco de esta tarde para El Ferrol, á donde se propone llegar su comandante el día 1.º de Septiembre. Si por orden de S. M. ó otra circunstancia demorara su salida, zarpará mañana al amanecer, al mismo tiempo que el *Giralda*, á bordo de cuyo buque irá el Rey, como dije, á Bilbao.

Al mediodía fueron obsequiados los marineros de la *Nautilus* con un almuerzo en palacio, al que asistió el comandante, la oficialidad y una comisión de guardias marinas.

A las cinco de la tarde ha zarpado la *Nautilus*, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

Créese que hará escala en Bilbao, aguardando en dicho puerto la llegada del *Giralda*.

El Rey embarcó en un bote del *Giralda*, saliendo á despedir á la *Nautilus* hasta la boca del puerto.

El Rey á Bilbao.

El Ministro de Estado nos manifestó esta tarde, al recibirnos á la hora de costumbre, que no solo irá el Rey á Bilbao, sino toda la familia Real.

A las ocho y media de la noche embarcarán las augustas personas en el *Giralda*, cuyo buque zarpará mañana al amanecer.

Los Reyes presenciarán las regatas de bandidros que se celebrarán en el abra de Bilbao.

— El regreso de la Real familia—dijo el ministro—no está determinado aun; pero creo que se encontrarán los Reyes de vuelta en San Sebastián la tarde del domingo ó la mañana del lunes, siendo esto último lo más probable.

El Sr. Rodríguez San Pedro dijo que no acompañará al Rey «porque no quiere dar un mal espectáculo, pues le marean mucho los viajes marítimos».

Maura y el Rey.

El ministro de jornada dijo que había recibido un telegrama del Sr. Maura participándole que había salido de Ontaneda, llegando á Santander á las cinco de la tarde de hoy.

El Sr. Maura saldrá de la capital de la Montaña para Bilbao el domingo por la mañana, ofrecerá sus respetos á los Reyes y les acompañará en su viaje de regreso á San Sebastián.

Allendesalazar.

El Sr. Allendesalazar ha teleografiado al ministro de jornada, anunciándole que salía para Bilbao y que iría á San Sebastián acompañando á los Reyes.

El embajador de Inglaterra.

El embajador de Inglaterra ha visitado esta mañana al Sr. Rodríguez San Pedro. Ha dicho que no tenía noticia alguna oficial referente al traslado del embajador de Inglaterra en Madrid á Roma.

Cree, no obstante que es muy probable, pues cuando el referido embajador se encontraba en Atenas se le ofreció ya dicha Embajada.

Tiro en los Juncas.

Hay gran animación en los Juncas, donde se está celebrando el concurso de tiro entre los que se disputan la copa del Ayuntamiento, asistiendo al acto S. M.

DE MADRID

El descanso dominical.

Continúan los rotativos haciendo campaña desesperada contra la aplicación de la ley del descanso dominical, pero el ministro de la Gobernación sigue recibiendo felicitaciones de los

periodistas madrileños y de provincias, que consideran justísima la inclusión de la prensa en la ley del descanso.

También han felicitado al ministro los obreros de tahona catalanes, y de todas las provincias llegan al Ministerio tributos de gratitud por la misma causa.

Rusia y Japón

Ante Liao-Yang.

Los japoneses, después de muchos días de vacilaciones, han empezado la ofensiva, atacando á los rusos en Tungshinpu, á 35 kilómetros al S. E. de Liao-Yang.

Créase por los corresponsales que dan cuenta del combate, que se transformaría en batalla.

Kuroki hizo el miércoles un reconocimiento hacia Liao Yang, y un batallón atacó á las avanzadas rusas, sin lograr atraer al enemigo.

También comunican que los japoneses fueron rechazados en un violento combate con la vanguardia rusa al sur de Tsohiji á 30 kilómetros S. O. de Liao-Yang.

En Port-Arthur.

HABLA LONDRES

Situación de los japoneses y rusos.

Los japoneses son dueños de la costa occidental, y el combate es tan persistente, que los beligerantes se ven en la imposibilidad de enterrar los cadáveres, resultando un hedor insuportable.

El puerto parece una caldera hirviendo, pues ha recibido 3.000 granadas en tres días. Sigue el fantástico cañoneo por mar y por tierra.

La situación de los buques rusos es terrible, pues si huyen chocan en las minas y quedan destruidos.

Contra un fuerte

Cablegrafían hoy de Tokio á la Central News que ha sido capturado por los japoneses un vapor francés procedente de Port-Arthur, y que los rusos siguen defendiendo heroicamente el poderoso fuerte de Liao-Tishan, sin cuya posesión es imposible á los japoneses empezar el asalto final.

Desgracia rusa.

Telegrafían al *Daily Mail* que tres destroyers rusos chocaron ayer con unas minas fuera de Port Arthur, hundándose dos y resultando el tercero averiadísimo.

No se sabe si hubo desgracias personales.

HABLA PARÍS

Los japoneses desanimados.

Dicen de Chefu, con fecha del 25, que según los informes de extranjeros llegados allí, Port-Arthur continúa oponiendo la misma resistencia.

Después de los repetidos bombardeos, los japoneses no han enviado nuevos parlamentarios á pedir la rendición de la plaza.

El espíritu de la guarnición rusa es excelente. Los japoneses han perdido en total 65.000 hombres y están muy desanimados.

Les faltan víveres, mientras que en Port-Arthur hay provisiones en abundancia.

TELEGRAMAS

La escuadra del Báltico á la mar. —El «Orel» averiado.—Skrydloff en desgracia.

Madrid 27, 2 m.

La flota del Báltico, con rumbo desconocido, ha salido de Cronstad, créese, que para unirse á otros buques que van al Extremo Oriente.

El crucero *Orel* no pudo partir con la escuadra por haber sido intencionadamente averiada sus máquinas, en cuyos cojinetes, una mano amiga del Japón, echó arena gruesa y otros objetos que causaron destrozos de los que no se podrá remediar el buque hasta transcurridos 15 días.

El almirante Skrydloff ha sido privado del mando de la flota, dícese que por faltas de táctica.—*Almodóbar*.

EL CONFLICTO ANGLO-RUSO

La Mandchuria.—En busca de buques.

Madrid 27, 4 m.

Se ha resuelto favorablemente á los ingleses la cuestión á que dieron lugar los últimos apresamientos de la escuadra voluntaria rusa.

Dos acorazados ingleses, en nombre del gobierno de Rusia, comunicarán á los buques rusos, la orden de abstenerse de hacer visitas.

Parece ser que la Mandchuria, á causa de las lluvias, está convirtiéndose en un lago, siendo difícilísimo operar á la infantería y caballería é imposible á la artillería.

Varios agentes rusos hacen esfuerzos para inducir al gobierno francés á que compre dos cruceros argentinos y otros dos chilenos y los venda luego al Montenegro, el cual, en seguida, aparentaría regalarlos á Rusia.—*Almodóbar*.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 25.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 25.—1.051'83 pesetas.

Matadero público.—Día 25.—Se sacrificaron dos toros, tres terneras y 52 lanaras con un peso de 1.255 kilogramos, devengando un arbitrio de 70'65 pesetas.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 26 de Agosto de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 49 á 50 rs. fanega.  
Centeno, de 36 á 37.  
Cebada, de 29 á 30.  
Algarrobas, de 37 á 38.  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 19 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 18'50  
Idem de 1.ª P. á 18.  
Idem de 2.ª P. á 16'50.  
Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 25

Los precios del trigo firmes.  
Hay pocos compradores.  
Se han hecho escasas operaciones.  
Vendióse trigo de Toro á 51 reales las 94 libras y el de Avila á 52.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas que se pagaron á 51'25 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 41 pesetas.

Clases blancas y buenas á 40.  
Idem de segunda buenas á 38 id. los 100 kilos, y con saco en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; medianas, á 12, cuarta buena, á 11; comidilla, á 9 y salvadillo, á 8'50.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose de 49'50 á 50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 18.—San Agustín.

Cultos.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En las Monjas de Gracia fiesta á San Agustín con Misa solemne y sermón que predicará el Muy I. Sr. D. Gervasio Esteban Canónigo Magistral.

En la Encarnación sigue el decenario á Santa Teresa; predicará el Sr. D. Emilio Sánchez y costean la fiesta los Sres. de Salazar.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 26 de Agosto de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y fuerza del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	672'0	17'0	SE.	Despejado.
3 t.	670'0	25'0	SE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 27'0  
Temperatura máxima al sol, 34'0  
Temperatura mínima, 7'0  
Idem media 17'0.  
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.  
Evaporación id. id. 10'0.  
Agua recogida 0'0

LIBROS Y REVISTAS

EL DESCANSO DOMINICAL

En estos momentos en que la ley de descanso dominical es el tema de todas las conversaciones, resulta en extremo interesante la información del Instituto de Reformas Sociales que hace *Nuevo Mundo* en su número de esta semana, publicando, los retratos de todos los señores que han tomado parte en la confección del reglamento que empezará á regir el 4 del próximo Setiembre.

También publica el popular colega: El Recreo Salamanca: los patinadores.—Las regatas de la Coruña.—La feria de Játiva.—La familia del Papa.—Los juegos florales en Alicante.—Certámenes musical en Pontevedra.—El banderillero *Perliú*, muerto en la plaza de Madrid.—La exposición de pinturas de Cádiz.—José Velilla.—El diputado socialista francés M. Jaurés.—El veraneo en San Sebastián.—Barrio obrero en Sevilla, etc., etc.

Firman los trabajos literarios José J. Cadenas, Alejandro Miquis, H. del Villar, Correría, Félix Méndez, Taboada, Zeda, González Blanco, Zamacois, Córcholis y otros.

Centro de pianos de tecla y manubrio, de gran potencia y sonoridad. *M. Velázquez, Castelar, 7, Avila.*

ESTABLECIMIENTO

BAÑOS SANTIUSTE

TELÉFONO NÚMERO 117.—AVILA

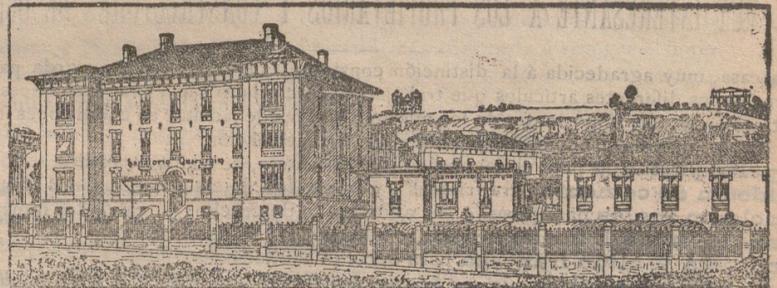
Se preparan en el acto toda clase de baños á placer y los medicinales que los señores médicos prescriban. Sitio amenísimo y elegantes jardines con abundante caudal de agua, que llama la atención de todos los que visitan el Establecimiento.

Pídanse prospectos á la Administración del mismo.

Se vende una casa en la calle de la Magana, (tienda de Veterinaria): en la misma darán razón.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por éstas ni por cuantos antecedentes se pidan.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 22

LA PARISIEN



SOMBRERERÍA

MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades.

Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida. 8

## ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad!

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 p setas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola»

MIRANDA DE EBRO

Para pedidos, noticias, etc., á D. Sebastián Fernández, Duque de Alba, 6, Avila. 22

## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

## LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnifico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.  
" " " color 12 " "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

## AL CAPRICHIO

DE

Juan Garcia Encinar.

REYES CATÓLICOS. 14, 16 y 18, AVILA

Todo aquel que quiera vestir con economía y elegancia, visite esta nueva casa, en la seguridad de que tanto en la confección como en el corte, quedará complacido.

Necesario es que no confundais esta casa con otras, por más que no es fácil, pues ninguna otra trabaja en los precios que ésta lo hace, y, para demostrarlo, á continuación inserto marca de precios:

Trajes para caballero, dibujos y estilo modernistas, confección esmerada y garantía en el arte, de..... 10 pesetas á 100.

Idem para niños, de..... 5 » á 50.

Gabanes y pardesús para caballeros, de..... 40 » á 130.

Se hacen todas las prendas concernientes al ramo de sastrería, garantizando su corte y confección

Grandes existencias en lanería, sedería, camisería, géneros de punto é infinidad de artículos, imposibles de enumerar.

AL CAPRICHIO

Casa que vende en sastrería un 25 por 100 más barato que ninguna.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y América  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A.**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZA**  
2 MIL PESETAS.  
Este presente CAPSULAS de SÁNDALO, mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y O. Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Fresco 14 reales. Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id